



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23368 y 184/23390

22/09/2020

56378 y 56405

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el pasado 12 de marzo de 2020 el Director de la Escuela Nacional de Policía (ENP) emitió un escrito que llevaba por asunto "Medidas preventivas en relación al control de propagación del COVID-19" en consonancia con la Resolución del Director General de la Policía sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de dicha Dirección General con motivo del COVID-19. En dicho escrito se imparten una serie de instrucciones entre las que se encuentran, en síntesis, la suspensión de la actividad docente presencial en dicha Escuela, pudiendo el alumnado abandonar el centro a partir de las 8:00 horas del viernes 13 de marzo de 2020 de forma escalonada, a la vez que se establece el seguimiento de la impartición de los contenidos de las distintas asignaturas vía telemática a través de la plataforma MOODLE.

En la Escuela Nacional de Policía se viene cumpliendo de modo escrupuloso la normativa existente, en particular las acciones preventivas y organizativas necesarias para minimizar el impacto de la pandemia en el personal que presta sus servicios en la Policía Nacional implantadas en el Plan de Actuación frente al COVID-19 en la Dirección General de la Policía, sobre la base de las recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en aquel momento, Plan que fue aprobado por Resolución de la Dirección General de la Policía de 16 de marzo de 2020, y actualizado por Resolución del mismo Centro Directivo de 26 de mayo de 2020.

Para la finalización del curso en la Escuela Nacional de Policía (ENP), por su Director se emitió escrito de 10 de junio de 2020 en el que se establecieron las instrucciones y el calendario para el desarrollo de las jornadas presenciales que debían llevarse a cabo para la finalización del curso por el alumnado, todo ello siempre desde el estricto cumplimiento de la normativa descrita.



A fecha 28 de octubre de 2020, en la ENP se encuentran, de forma presencial, 296 alumnos de segundo curso de ingreso/ascenso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector; 101 alumnos de primer curso de ingreso (oposición libre) en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector; y 1278 alumnos de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía.

Desde el pasado mes de marzo, hasta el 28 de octubre del presente 2020, el número de casos diagnosticados por COVID-19, supone un 1,4 de los alumnos que han cursado estudios en la ENP y en el Centro de Actualización y Especialización de la Policía Nacional de Ávila.

El presente curso se desarrollará presencialmente según los coeficientes de ocupación de las actividades.

De forma más concreta, en la ENP se han tomado las siguientes medidas específicas, además de las generales de todos los centros de formación de la Policía Nacional, para evitar el contagio de la COVID-19:

- Realización de test previos a la incorporación del alumnado.
- Incorporación del alumnado en grupos, separando las fechas.
- En el caso de la Escala Básica:
 - Se divide la promoción en dos grandes grupos, que no coincidirán en la ENP, sino que rotarán entre su estancia presencial y la teleformación, revisando dicho sistema en función de la evolución de la pandemia.
 - Cada sección con un máximo de 22 alumnos, y para su configuración se ha tenido en cuenta el componente territorial de residencia del alumno, para considerar el hecho de que durante los fines de semana se vuelve a dichos lugares de residencia y luego se retorna a la ENP.
- Mínimo contacto interpersonal.
- Reserva permanente de espacios en las zonas de comedores.
- La ENP cuenta con 8 habitaciones por pabellón que se han reservado al efecto de cuarentenas o aislamientos, salvo que por su condición médica se requiera su traslado a otra ubicación.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

